

Artículo 19.- La Dra. Juana Nerkis Rivera Vásquez, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz del Municipio de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 615-96 que nombra a los señores Fray Arístides Jiménez R., Lic. Richard A. Benoit D. y José Vallejo, Supervisor General de Prisiones, Asesor del Procurador General de la República y Vendutero Público, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 615-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Fray Arístides Jiménez Richardson, queda designado Supervisor General de la Dirección General de Prisiones (cargo vacante).

Artículo 2.- El Lic. Richard A. Benoit D., queda designado Asesor del Procurador General de la República en Asuntos de Propiedad Intelectual.

Artículo 3.- El señor José Vallejo, queda designado Vendutero Público para el Distrito Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 616-96 que modifica el Decreto No. 417-89.